


Consejos de defensoría para los padres

- 1. Documente todo por escrito.** ¡La primera regla de defensoría es que si no está escrito, nunca pasó! Haga el seguimiento a cada conversación con terapeutas, personal, administración y otros, con una nota o carta diciendo: “Estos fueron los puntos abordados durante nuestra conversación según y como yo recuerdo. Si usted está en desacuerdo con los contenidos como se establecen aquí por favor responda por escrito lo más pronto posible”. Si el tema es muy serio, como de salud, o problemas de seguridad; o si usted requiere pruebas de recibido, envíe la carta registrada con un recibo de entrega. Esto parecería trabajo extra pero si existe un problema esto le ayudaría a resolverlo más rápidamente. Además, cuando usted pone algo por escrito los resultados son más rápidos y lo toman más en serio.
- 2. Escriba una presentación general sobre su hijo.** Debe de ser conciso y corto; no más de dos páginas. Incluya la edad del niño, el diagnóstico, lo que le gusta y disgusta, sus habilidades, la educación que ha recibido, las terapias, la colocación actual, etc. También escriba los resultados que a usted le gustaría ver con respecto a su hijo. Por ejemplo, si usted observa que su hijo puede vivir o trabajar en una comunidad y ser sociable, entonces escriba eso. No importa la colocación actual o qué pronósticos le han dado; ésta es su visión para su hijo. Guarde este documento en su computadora para que usted le pueda hacer cambios o ajustes cuando sea necesario, o para añadirle más hojas con fechas recientes. Este documento lo puede usar de diferentes formas. Se le puede dar al personal que está trabajando con su hijo, o anexar a los documentos dirigidos a los que defienden a su hijo, etc.
- 3. Escriba a su representante del estado y a los senadores presentando a su familia; anexe los documentos que describen a su hijo.** No se queje o pida nada, simplemente diga: “Hola, como está? Aquí estamos...” Después, cuando escriba pidiendo asistencia o para dar una opinión, estos sabrán quién les escribe. Ellos sabrán que usted es una persona proactiva que sabe de lo que están hablando.
- 4. Conozca su candidato a los puestos en el gobierno.** Cada año hay elecciones de algo. Procure estar informado. Póngase en contacto con cada candidato sin importar el partido político o el nivel de gobierno, y pregunte cuáles son los temas de discapacidades que ellos tratan. Trate de ser específico. Pregunte sobre los fondos disponibles en la comunidad. Pregunte cuáles son los servicios en el hogar. Pregunte sobre los temas que a usted le conciernen. Otra vez durante las campañas políticas envíe sus cartas y felicite al candidato que tiene el mejor conocimiento sobre el tema de discapacidades. También pregunte porqué no tienen conocimiento sobre los temas de discapacidades y ofrezca su ayuda para educarlos sobre las personas con discapacidades. Ofrezca recursos de contacto, dígalos que espera una carta de seguimiento sobre los recursos sobre este tema.
- 5. Utilice los apoyos naturales.** Sí, muchos servicios requieren la provisión de servicios a los individuos con discapacidades. Sin embargo, las familias deben ser creativas y buscar maneras de resolver los problemas. Por ejemplo, una familia le hacía falta más terapia y ayudar a su hijo con autismo a socializar. No había recursos ni oportunidades. Este padre se puso en contacto con el grupo de honor de la escuela preparatoria y les propuso que “adoptaran” a su hijo como un proyecto. Estos jóvenes llevaron a cabo las actividades de la terapia y lo sacaron a excursiones sociales frecuentemente. El niño aprendió a ser más independiente y otras habilidades; los jóvenes que trabajaron con él tienen una gran conciencia de cómo es para el individuo y la familia cuando alguien tiene una discapacidad. Este proyecto no le costó nada a nadie. Hay grupos que proporcionan transporte, materiales, y asistencia en varias formas como: voluntarios al servicios de la comunidad. Utilice estas agencias y organizaciones.

Esta hoja informativa fue desarrollada por Mother's From Hell 2, un grupo nacional de padres, familiares y amigos, que luchan por la educación apropiada, la aceptación de la comunidad, los servicios que se necesitan desesperadamente, y los derechos de las personas con discapacidad.

 Esta hoja informativa fue producida gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos; H328M120025 (PEN), H328M120026, (TEAM), y H328M120027 (PATH). Este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación, y no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal, a través de su Jefe de Proyectos, Greg Knollman.